

1 93354

PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL

193354

POR

"NUEVO SISTEMA ESTADISTICO-CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS
SITUACION E INVERSIONES"

SOLICITANTE: D. Mariano Aguinaga mingo, Benito Gutiérrez, 37 MADRID

193354



193354

PATENTE ECONOMICO-COMERCIAL

POR

"NUEVO SISTEMA ESTADISTICO CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES"

SOLICITANTE; D. Mariano Aguinaga Mingo, Benito Gutiérrez, 37 MADRID

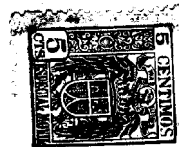
M E M O R I A

La complejidad administrativa que van adquiriendo los negocios día por día, con su correspondiente secuela de anotaciones contables cada vez más prolijas y en número infinitamente superior, han obligado a idear y adoptar distintos sistemas de contabilidad que, dentro del de Partida Doble, simplificaran los Balances de Sumas y Saldos, y de Situación; tales como el Sistema Decimal, el Sistema Centralizador, el llamado "Bilán Carré", o una combinación de los dos primeros, por no citar otros más, habiéndose conseguido en parte el objeto deseado; pero cualquiera de los sistemas adoptados, dentro, desde luego, del de Partida Doble, solamente nos muestran el total de las sumas del DEBE y del HABER de cada cuenta y el saldo resultante sin que de una manera absoluta nos indique si hay error de pase de no hacerse un inventario de cada cuenta de las que figuran en el Balance de sumas y saldos o se proceda al punteo de cada partida, ya que pueden compensarse operaciones sin que las sumas varíen

Por otra parte en los balances corrientes de sumas y saldos y de situación se desconoce el procedencia y el fin de todas y cada una de las cantidades u operaciones que integran las sumas del Balance, tanto en el DEBE como en el HABER.

El NUEVO SISTEMA ESTADISTICO-CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES que se trata de patentar, obvia dichos inconvenientes, pues al presentar los datos en la forma que más adelante se describe antes de llegar al final nos han demostrado las sumas del DEBE si ha habido compensaciones en el HABER y viceversa, y además nos indica la relación que todos y cada uno de los

193354



CARGOS o ABONOS de las cuentas tiene con los ABONOS o CARGOS de las mismas respectivamente.

El NUEVO SISTEMA ESTADISTICO-CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES que se trata de patentar, consiste principalmente en presentar los CARGOS o DEBE de cada cuenta en líneas horizontales y los ABONOS o HABER en columnas verticales coincidiendo las sumas horizontales de cada cuenta, con la suma total del DEBE de la misma en el libro Mayor y las sumas verticales de cada cuenta con la suma total del HABER del citado libro Mayor y las sumas de todas ellas con la suma total del libro Diario, siendo la diferencia entre las sumas horizontal y vertical de cada cuenta el o título de cuenta, el Saldo que al ser DEUDOR se coloca en la línea horizontal respectiva y al ser ACREEDOR se coloca en la columna vertical también respectiva. Al efectuar el cierre de las cuentas de conformidad con el procedimiento que se siga, nos dá la situación, o sea, el ACTIVO Y PASIVO que se colocan respectivamente en su línea horizontal o columna vertical respectivamente; y en comparación con el Balance anterior nos dará las obtenciones o inversiones que se colocarán en la línea horizontal aquellas y en la columna vertical éstas.

En contabilidades extensa pueden agruparse cuentas similares y después hacer un Balance complementario por grupo, y en contabilidades reducidas pueden desglosarse las cuentas en los grupos que interese estudiar.

REIVINDICACIONES

Se desea registrar como Patente Económico-Comercial un "NUEVO SISTEMA ESTADISTICO CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES" caracterizándose por

1.º "NUEVO SISTEMA ESTADISTICO-CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES" por presentar las cuentas del DEBE en líneas horizontales correspondientes a los abonos hechos a las cuentas del HABER y el HABER en columnas verticales correspondientes a los cargos hechos a las cuentas del DEBE, teniendo a la vista los conceptos que integran cada una de las cuentas, bien sean del DEBE o del HABER y su relación con sus respectivas inversas



2.º "NUEVO SISTEMA ESTADISTICO-CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES" porque al confeccionarse nos demuestran las cuentas del DEBE las compensaciones que haya en el HABER y viceversa, siendo, por tanto, de una mayó exactitud, circunstancia que no se dá en el Balance corriente.

3.º "NUEVO SISTEMA ESTADISTICO-CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION E INVERSIONES" según queda sustancialmente descrito pudiendo admitir cuenteas sean susceptibles dentro del mismo principio, incluso en forma de gráfico.

70 "NUEVO SISTEMA ESTADISTICO CONTABLE DE BALANCE DE SUMAS Y SALDOS, SITUACION EN INVERSIONES".

Madrid 9 de junio de 1950

